

Manuel José Bazaga Ibáñez.

Hace algún tiempo que quería dedicarme a repasar con algún detenimiento algunos datos que en un día el azar puso en mis manos. Siempre me ha gustado hojear revistas y periódicos de otros tiempos, pues raro es que en ellos no encontremos personajes, curiosidades o noticias, que merecen nuestra atención, y tampoco es raro que algunos de ellos pudieran extrapolarse en estos tiempos, ya que parece no perdieron actualidad.

Hoy, y con motivo de los Coloquios, quisiera traer y poner en ellos alguno de los personajes, artículos o comentarios de la Prensa Trujillana de finales del siglo XIX y principios de XX. Siempre parece ser que fuimos inclinados a desahogar en la letra impresa periódica nuestras inquietudes, comentarios o críticas con mejor o peor intención. En este periodo del que vamos a ocuparnos, aparecen y desaparecen de la vida pública, personajes o publicaciones con rapidez y algunas veces sin otra trascendencia que la anecdótica de sus efímeras vidas.

Una de estas publicaciones y por orden de antigüedad, es el panfleto, ya que de otra manera sería demasiado atrevimiento denominarla, titulado *“Mi Lagarrero y yo”*. Ya en principios de 1886 se distribuía, por los datos conocidos, entre un reducido número de lectores que frecuentaban las tertulias de casino o rebotica, y que prestaban atención a los editoriales o columnas rebosantes de críticas más o menos encubiertas a quienes en aquél entonces regían nuestro pueblo, solicitándoles noticias sobre las promesas que hicieron para obtener el poder, pero que no cumplieron a pesar de estar en sus programas: Carretera de Plasencia, la dejó como la encontró; ¿Traídas de aguas? Ha sido obstáculo; cual un juego de prendas, ni sí, ni no; en ferrocarril le hemos escuchado en las sesiones de la Gestora y no parecía propicio a ello.

El lema de *“Mi Lagarrero y yo, justicia, pan y trabajo”*, subtitulándose como Revista Republicana de Necesidades Sociales. Su director fue D. José Villarreal y editado en la Imprenta de E. López, donde se admitían suscripciones y anuncios. Esta imprenta estaba instalada en Horno de los Corrales, número 2 (Actual Plazuela de Alvarado).

Se publicaba dos veces al mes al precio de una peseta por trimestre, repartida a domicilio. Número suelto 0,40 de pesetas.

De vez en cuando aparecían colaboradores con tan sugestivos nombres como: un Cavador, un Podador de viñas, el Temporero, -todos seudónimos conocidos sin duda por los lectores de la pequeña hoja que podían convivir en los lugares de moda de aquellos tiempos: Lagares del Pago de San Clemente.

En Marzo de 1986 aparece otra publicación, con mas hojas y contenido en ellas que la reseñada anteriormente, también con más larga vida y alguna más seriedad en sus colaboraciones. Se publicaba semanalmente y estaba consagrada a la defensa de los intereses de la Comarca, según rezaba en su cabecera. Su director, D. Francisco Jiménez Luengo y su administrador D. Manuel Corrales Lozano, que también lo fuera de “La Opinión”. La redacción ocupaba el número 1 de la Plazuela de San Miguel. Su precio de suscripción 1,50 al trimestre, número suelto 10 céntimos. Sin duda su mayor difusión le permitían estos lujos, ya que la otra que hemos comentado se vendía a 0,40 el número suelto. Estaba editado en la Tipografía «La Perfección Trujillaua”.

Sin duda este periódico ya mereció este nombre y, si bien también en sus páginas aparecieron columnas con bastante *mala uva*, su redacción merecía tenerse en cuenta como más ecuánime o aunque tampoco eludía sus ataques, más o menos frontales, tanto a sus enemigos políticos u otros porque estas publicaciones, con mayor o menor descaro, estaban protegidas por personajes con influencias políticas y por partidos que vertían en ellos sus doctrinas, programas o también sus diatribas contra los que ejercían un mandato público, con la aceptación de más o menos lectores.

Por aquel entonces regía los destinos municipales trujillanos D. Modesto Crespo Michel. Tan mal les parecía su gestión a los redactores de “La Región” que llegaron a publicar una columna con una Silueta del Alcalde, que obligó a éste, quizás excediéndose en sus atribuciones, a secuestrar la publicación y llevar a los Tribunales a su Director D. Francisco Jiménez. Larga fue la porfía y largo el pleito, pero al fin la justicia estimó que la citada *silueta* no constituía delito y por ello fue absuelto de toda culpa. Ya la democracia de aquellos tiempos permitía decir lo que se quisiera de cualquier personaje que se pusiera a tiro, con alguna razón y a veces sin ella.

Otra noticia que apreció en sus páginas, de las que ocupó bastantes, fue con motivo de la instalación del alumbrado público en nuestra ciudad y de las posteriores aplicaciones de la

energía eléctrica, entonces en pañales. Si bien el alumbrado de nuestras calles mereció en general beneplácito, no ocurrió así con la fábrica de harinas que quiso montarse para aprovechar la energía sobrante en sus instalaciones.

Corría más que mediado el año 1898, agosto, septiembre, cuando la Sociedad Durán y Compañía, que ya disfrutaba de la distribución de la electricidad que producían sus motores, instalados en la calle García de Paredes núm. 2, deciden aprovechar la fuerza sobrante de ellos, para la fabricación de harinas, instalando los oportunos mecanismos (hasta entonces estas faenas se realizaban en los molinos del Tajo o de La Albuera). En su solicitud al ayuntamiento, para su autorización, se hacen las oportunas consideraciones sobre la utilidad y economía que supondría para la población trujillana esta instalación, llegando incluso a ofrecer un precio para su trabajo de molienda: se cobraría por esta operación medio celemín por fanega, en toda clase de grano. Celebrada la sesión en el ayuntamiento, fue aprobada por la mayoría de sus miembros, pues hechas las cuentas, sólo se pagarían cinco fanegas diarias. Si se seguía haciendo como antes, entre molienda y transportes habrían de pagarse 30 fanegas, por lo tanto entre una forma u otra había una diferencia de 25 fanegas al día. Considerando que el precio en aquel entonces de la fanega de trigo era de 52 reales (unas 13 pesetas), la ciudad y sus arrabales habrían de soportar un coste adicional de 1.300 reales diarios, alrededor de 325 pesetas diarias, en acreciéndose por tanto en esta cantidad el precio del pan. Este acuerdo mayoritario de la corporación, fue suspendido al poco tiempo, pues a petición de parte del señor alcalde, tuvo a bien dejarlo en suspenso, ya que en la demanda se argumentaba la peligrosidad de la industria y que el acuerdo de aprobación fue votado favorablemente por un concejal que no tenía capacidad para hacerlo por ser deudor de las arcas municipales. Nuestro periódico, razonablemente, se puso del lado de la fábrica y se dijo en él todo lo que se podía decir y más del alcalde y de sus seguidores, enconándose la disputa a deshacerse que el reclamante estaría dispuesto a cesar en su demanda, si se accedía a permutar una casa de su propiedad, lindante con la fábrica, y propiedad de su esposa, por otra en la plaza mayor, que ya tenía ojeada. Por fin en marzo de 1899, se dio por zanjado el pleito y la fábrica funcionó sin impedimento.

Si seguimos repasando las hojas del periódico podríamos encontrar anuncios tales como el de una academia docente que ofrecía a los que acudieran a sus clases, que no cobraría nada por ellas si no aprobaban las asignaturas que preparasen. Otro de un señor, de nacionalidad francesa, que se ofrecía en matrimonio a señorita de buena presencia y que pudiera aportar

alguna cantidad al matrimonio. También es digno de leerse un suelto por el que se hacían consideraciones sobre lo que costaba el mantener la Escuadra de aquel entonces, estábamos en la guerra de Cuba: un crucero, con una dotación de 150 hombres, costaba mensualmente el mantenimiento de este personal 5.000 pesetas; un acorazado con 600 hombres, costaba 21.000 pesetas; un disparo de cañón, 510 pesetas; y el carbón consumido en el acorazado 1.400 pesetas diarias. Naturalmente se hacía la consideración de que estos gastos no podían ser soportados por España, lo mismo que ahora pero con ínfimas cantidades comparativamente.

También de vez en cuando aparecían en sus artículos, personajes que en aquella época gozaron de cierto prestigio y popularidad. Entre otros podemos destacar a: "Tovarito", Inmaculado Vate de Plasenzuela", Manuel Tovar de Vega. Si bien su lugar de residencia era la cita la población de Plasenzuela, - su fama trascendió hasta merecer el que periódicamente aparecieran hojas impresas difundiendo sus hazañas o peripecias: "*Tovar en la corte*", "*Un viaje a Roma*", "*La chica*", "*El vate de Plasenzuela*", "*Adiós Figueira*", etc. Sin tratar de asuntos serios, sus prosas o versos aparecieron en los periódicos, sobre todo en éste, y su humor fresco, con ligeros escarceos políticos, podían leerse a pesar de todo. Se decía que este personaje podía hacer y deshacer diputados, por sus buenas relaciones en la Corte.